PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR Y DE MERCADO
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación.

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES, ELEMENTOS DE ASEO, MISCELANEOS Y EQUIPO DE CAFETERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALEN CUNDINAMARCA."

- **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia señala que: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana, consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.
Que, para la consecución de estos propósitos, la Constitución Política en su artículo 113 dispone que los diferentes estamentos del Estado tienen funciones separadas, pero que a su vez colaboran entre sí armónicamente para la realización de sus fines.

La Personería Municipal de Jerusalén-Cundinamarca, goza de Autonomía Presupuestal y Administrativa y por disposición legal, el Personero es el Representante Legal y Ordenador del Gasto, en aras de cumplir con las funciones encomendadas legalmente a las entidades y garantizar una correcta y debida ejecución de los recursos asignados por ley, para el normal funcionamiento de la entidad y poder así realizar el modelo de contratación que la ley exija de acuerdo a los bienes y servicios que sea menester.

Que le corresponde a la entidad, adelantar las gestiones administrativas y financieras para adquirir bienes y servicios necesarios para la operación del ministerio público territorial, en especial la dotación de insumos, bienes, muebles, equipos y enseres para cumplir con los objetivos de la Personería.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

La adquisición objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el tercer nivel, como se indica en

la siguiente tabla:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	PRODUCTO	CODIGO UNSPSC
B	14 Materiales y Productos de Papel	11 Productos de papel	15 Papel de imprenta y papel de escribir	Papel para escritura	14111500
E	44 Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	12 Suministros de oficina	16 Suministros de escritorio	Suministros varios de papelería	44121600
E	44. Equipos de oficina accesorios y suministros	10. Maquinaria Accesorios y suministros de oficina.	31. Suministros para impresora, fax o fotocopiadora.	03. Tóner para impresoras o fax	44103103
E	47 Equipos y suministros de limpieza	13 Suministros de aseo	16 Escobas traperos cepillos y accesorios	"elementos varios"	47131600
E	47 Equipos y suministros de limpieza	13 Suministros de aseo	18 Soluciones de limpieza y desinfeccion	"elementos varios"	47131800
E	50 Alimentos, Bebidas y Tabaco	20 Bebidas	17 Café y Te	Suministros de cafeteria	50201700
E	42 Equipo Médico, Accesorios y Suministros	17 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	21 Productos de resucitación de servicios médicos de emergencia	Botiquin de emergencia	42172100
E	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	19 Protección contra incendios	16 Equipo contra incendios	01 Extintores	46191600
E	52. Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consume.	14. Aparatos electrodomésticos	15. Electrodomésticos para cocina	Equipos de cafetería	52141500
D	39. Componentes accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.	12. Equipos suministros y componentes eléctricos	16. Dispositivos y accesorios para protección de circuitos	35. Regulador de voltaje	39121635

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ASPECTOS MACROECONÓMICOS

2.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

ASPECTOS MACROECONÓMICOS

Durante el primer trimestre de 2026, la economía presentó un crecimiento anual del 2,2%, según cifras del DANE. Si bien este resultado se situó por debajo del 2,5% del mismo periodo de 2025, se alineó con las expectativas del mercado, que estimaban un rango entre 2,1% y 2,4%. Con base en el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), el balance trimestral estuvo impulsado por el desempeño de marzo, mes en el que todos los sectores productivos reportaron variaciones positivas, destacando el dinamismo de administración pública y defensa.

Desde la perspectiva de la oferta, el desempeño económico estuvo apalancado principalmente por las actividades terciarias. En primer lugar, sobresalieron las actividades

de Administración pública, educación y salud, con una contribución de 0,9 puntos porcentuales (p.p.) y una tasa de crecimiento anual de 5,7%. En segundo orden se ubicaron comercio y transporte, con un avance del 2,9% y una contribución de 0,6 p.p. Por el contrario, la Agricultura continuó en terreno negativo con una contracción anual del 1,4% (contribución de -0,2 p.p. al PIB total). Este descenso se atribuye, especialmente, a la menor producción de café. Según la Federación Nacional de Cafeteros, a marzo de 2026 la producción nacional del grano cayó un 33,4%, ubicándose en 2,5 millones de sacos de 60 kilogramos frente a los 3,7 millones del año previo, restando 4,3 p.p al desempeño del sector.

Asimismo, la construcción mantuvo su tendencia a la baja con una contracción anual del 5,4% y una contribución negativa de 0,3 p.p. El resultado se explica por la menor edificación residencial y no residencial a marzo de 2026. En particular, las iniciaciones de obra de vivienda cayeron un 31,3% (3.289 unidades menos), mientras que las ventas y los lanzamientos decrecieron un 6,1% y 9,4%, respectivamente.

El sector público se consolidó como uno de los sectores que más contribuyó al crecimiento durante el periodo. Al aislar el efecto de la administración pública, la salud y la educación de no mercado, el crecimiento del PIB se reduce al 1,5% (Gráfica 1), reflejando un recorte de 0,7p.p. frente al reporte general. Este hallazgo refleja que las actividades institucionales y el gasto público asociado al periodo electoral representaron un soporte importante a la actividad económica en el inicio del año, hecho que también se ha visto reflejado en periodos anteriores.

Por el lado de la demanda interna, se registró un crecimiento del 2,3%. Esta dinámica se atribuye al incremento del gasto de consumo final (3,4%), explicado por el consumo del Gobierno, que aumentó un 7,8% debido al crecimiento del gasto de consumo final colectivo (6,1%), y acelerado por mayores contrataciones asociadas a procesos electorales en la que la remuneración de asalariados de la organización electoral creció un 104% en el trimestre. Por su parte, el consumo de los hogares creció un 2,7% impulsado por servicios (1,8%), bienes no durables (2,1%) y durables (12,7%). En servicios destacó recreación y cultura, con una tasa de crecimiento del 4,9%.

En contraste, la inversión mantiene un rezago significativo. En efecto, la formación bruta de capital fijo creció un 3,7% anual, explicada por la adquisición de maquinaria y equipo, con lo cual la tasa de inversión se mantuvo en 16%, por debajo del 21% evidenciado antes de pandemia. En cuanto al comercio exterior, las exportaciones e importaciones crecieron un 3,5% anual cada una, aportando contribuciones de 0,6 p.p. y -0,8 p.p., respectivamente. Estos resultados configuran un crecimiento anual del 2,2% para el trimestre, superando nuestra proyección del 2,1% para este periodo. A pesar de los débiles resultados en construcción y agricultura, el dinamismo económico sigue impulsado por el consumo de los hogares y, principalmente por el gasto público.

Fuente: Comentario Económico, El gasto público y consumo explicaron el crecimiento al inicio del año, Mayo 2026. ANIF

2.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIA

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido. Sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

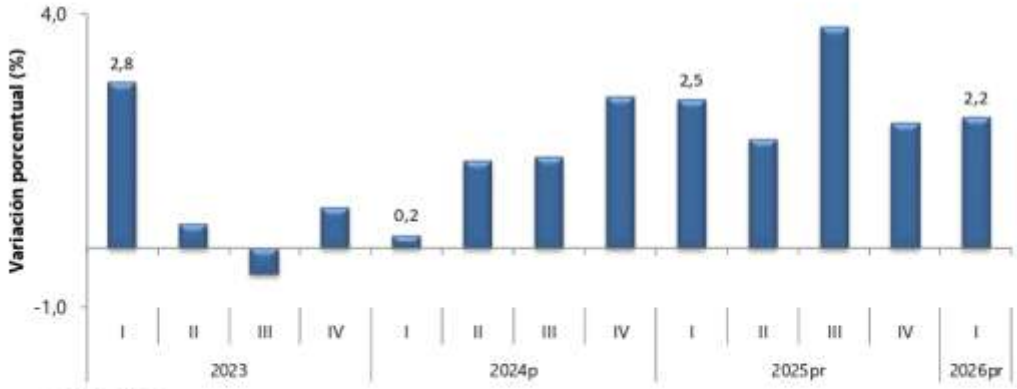
El PIB mide el tamaño de la economía, siendo este, la magnitud macroeconómica que expresa el valor en moneda de los bienes y servicios de demanda final para el país, durante un lapso, generalmente un año. Para el caso colombiano, el DANE tiene estudiado al país con los mismos sectores económicos establecidos por las Naciones Unidas. El PIB se compone por los macro sectores de servicios, industria, agropecuario, comercio, construcción y otros.

Este indicador es útil para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base, además, se constituye en un insumo importante para la toma de decisiones en materia económica del país.

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 (ver tabla

1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Industrias manufactureras crece 2,3%.
• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

2.1.2. VALOR AGREGADO COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

FUENTE: Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) I trimestre de 2026 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

2.1.3. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto En el mes de junio de 2026, el IPC

registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,96 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.
FUENTE: Boletín técnico, Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2026 - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

2.1.5 GENERALIDADES SOBRE EL COMERCIO NACIONAL EN COLOMBIA – 2026

El comercio nacional en Colombia en 2026 refleja una economía en transformación, influenciada por políticas gubernamentales, avances tecnológicos, cambios en los patrones de consumo y la integración regional. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes:
1. Contexto Económico y Políticas Públicas
Crecimiento Económico: Se espera que el PIB de Colombia mantenga un crecimiento moderado (entre 2% y 3% según proyecciones), impulsado por sectores como agroindustria,

manufactura y servicios.
Política Comercial: El gobierno promueve la reactivación económica postpandemia y la formalización del comercio, con programas como Colombia Mayor (apoyo a MIPYMES) y facilidades crediticias.
Reforma Tributaria:Posibles ajustes en impuestos afectan costos para empresas, aunque se mantienen incentivos a sectores estratégicos (tecnología, energías limpias).
2. Sectores Clave del Comercio Interno
Agroindustria: Aumento en la demanda de productos agrícolas sostenibles (ej. café, aguacate, banano).
Manufactura: Crecimiento en textiles, alimentos procesados y bienes intermedios para la construcción.
Comercio Electrónico (e-commerce): Continúa su expansión (con una tasa de crecimiento anual del 15-20%), liderado por plataformas como Mercado Libre, Rappi y empresas locales.
Servicios: Turismo interno y logística son pilares, con mejoras en infraestructura vial y digital.
3. Tecnología y Digitalización
Pagos Digitales: Uso masivo de billeteras electrónicas (Nequi, Daviplata) y adopción de blockchain en transacciones B2B.
Logística 4.0: Drones y vehículos autónomos en distribución urbana, especialmente en Bogotá, Medellín y Barranquilla.
Inteligencia Artificial: Chatbots y análisis de datos para personalizar la experiencia del cliente en retail.
4. Desafíos
Informalidad: Cerca del 40% del comercio sigue siendo informal, aunque hay avances en inclusión financiera.
Infraestructura: Persisten cuellos de botella en vías secundarias, afectando la distribución de mercancías.
Seguridad: Robos a camiones y comercios aún impactan costos operativos.
5. Tendencias Futuras
Sostenibilidad: Mayor demanda de productos eco-friendly y cadenas de suministro verdes.
Regionalización: Fortalecimiento de clústeres comerciales (ej. Eje Cafetero para agroexportación).
Acuerdos Comerciales: Implementación de nuevos tratados (ej. Alianza del Pacífico) para dinamizar el mercado interno.
Conclusión
El comercio colombiano en 2026 combina innovación con desafíos estructurales. La competitividad dependerá de la adopción tecnológica, la reducción de la informalidad y la articulación público-privada.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Análisis del Gasto Público en Cundinamarca: Servicios UNSPSC
Este estudio examina el gasto realizado por las entidades estatales en el departamento de Cundinamarca, específicamente en los servicios clasificados bajo los códigos UNSPSC MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL PRODUCTOS DE PAPEL PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL PARA ESCRIBIR PAPEL 14111500, EQUIPOS DE OFICINA ACCESORIOS Y SUMINISTROS SUMINISTRO DE OFICINA SUMINISTROS DE ESCRITORIO “ELEMENTOS VARIOS” 44121600, EQUIPOS Y SUMINISTROS DE

LIMPIEZA SUMINISTROS DE ASEO ESCOBAS TRAPEROS CEPILLOS Y ACCESORIOS "ELEMENTOS VARIOS" 47131600 Y EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LIMPIEZA SUMINISTROS DE ASEO SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION "ELEMENTOS VARIOS" 47131800. Los datos se presentan mediante visualizaciones gráficas generadas a partir de la plataforma de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente, entidad rectora de la contratación pública en el país.

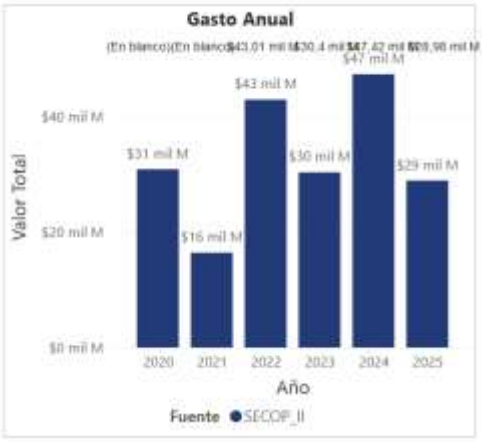
Metodología de Visualización

Los gráficos reflejan:

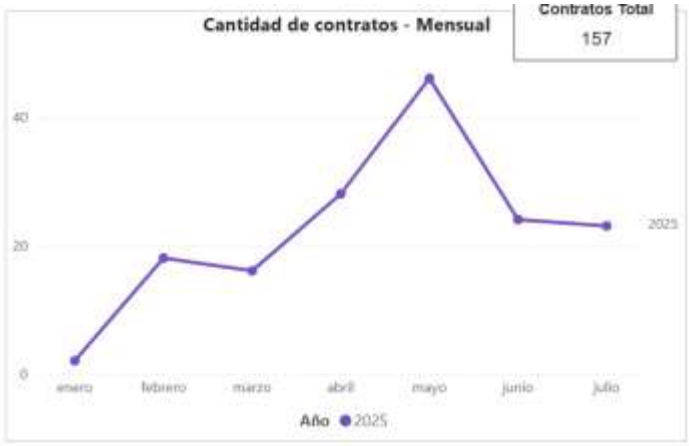
Tendencias de contratación (2025)

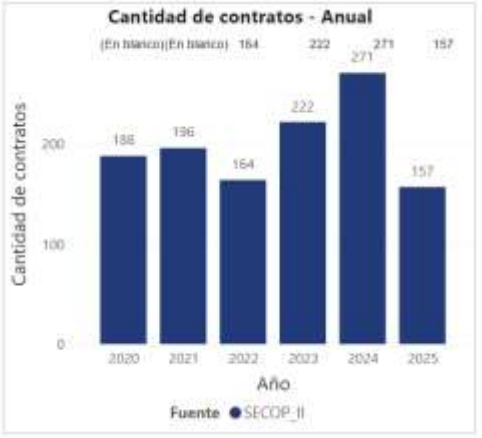
Gasto



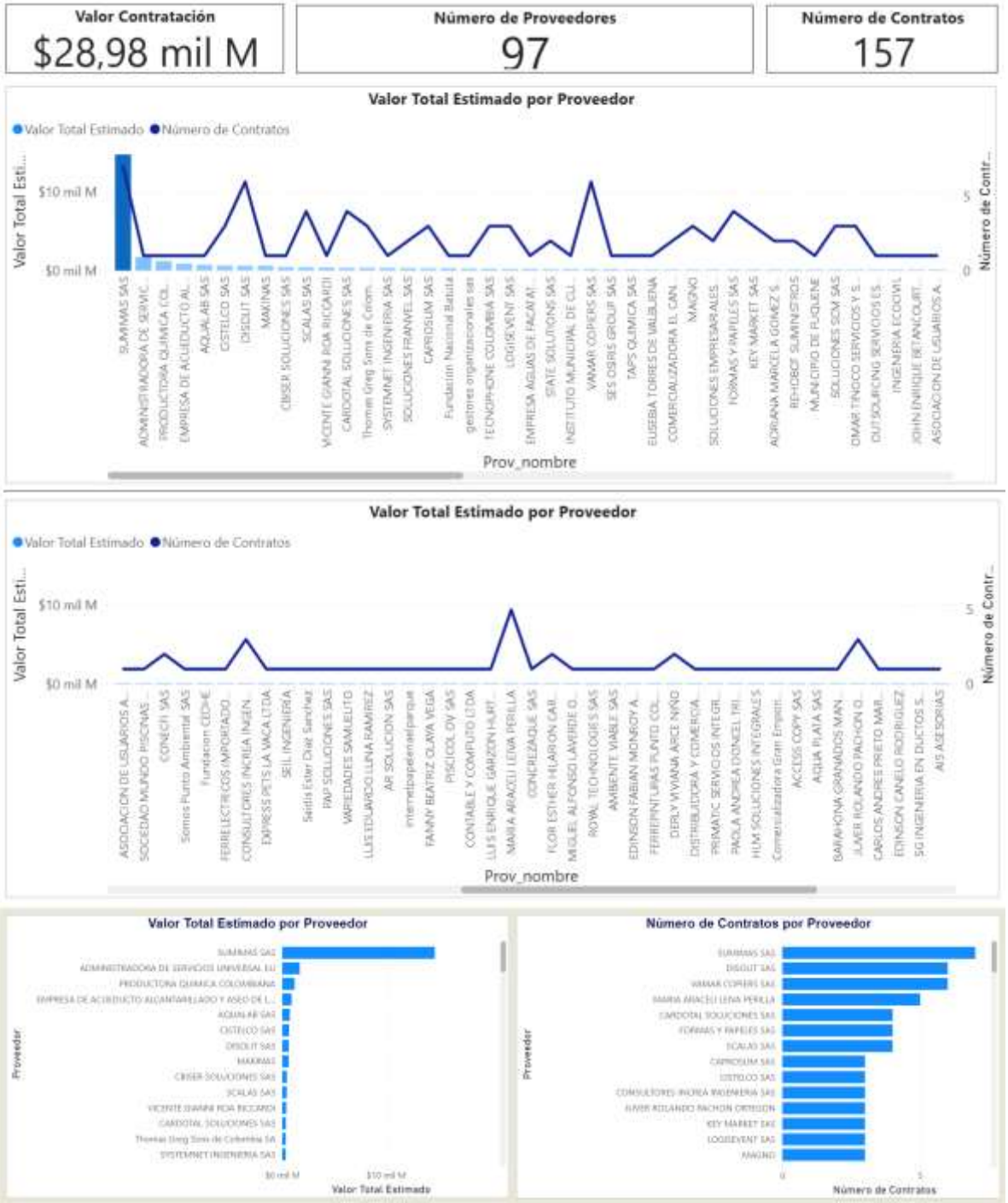


Contratos

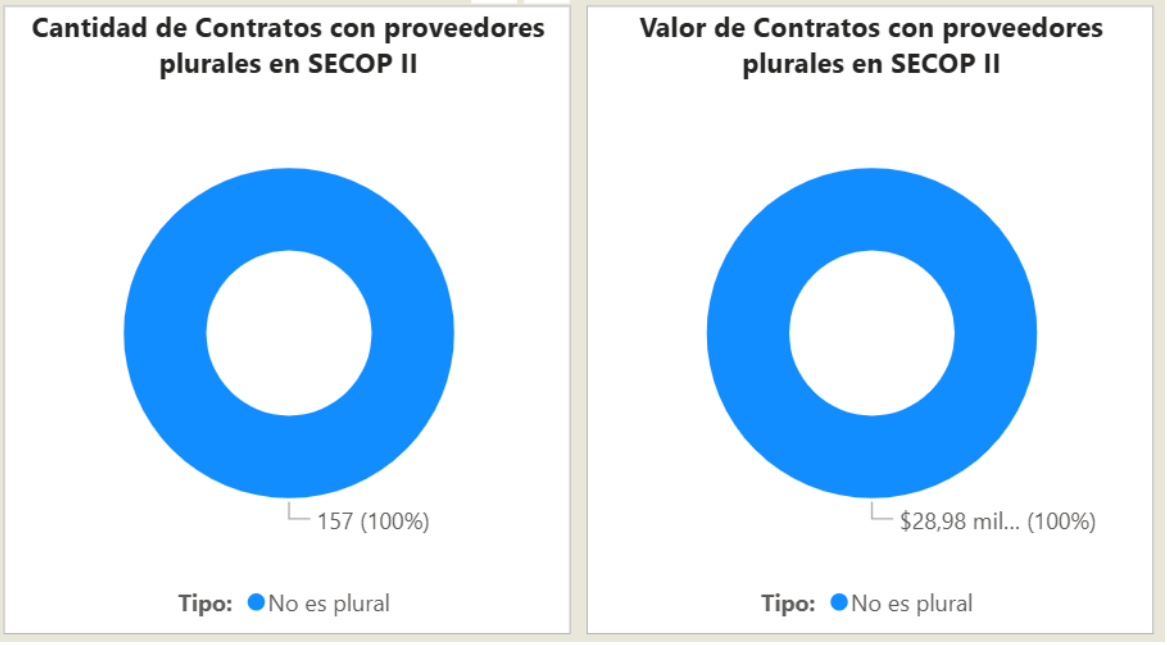




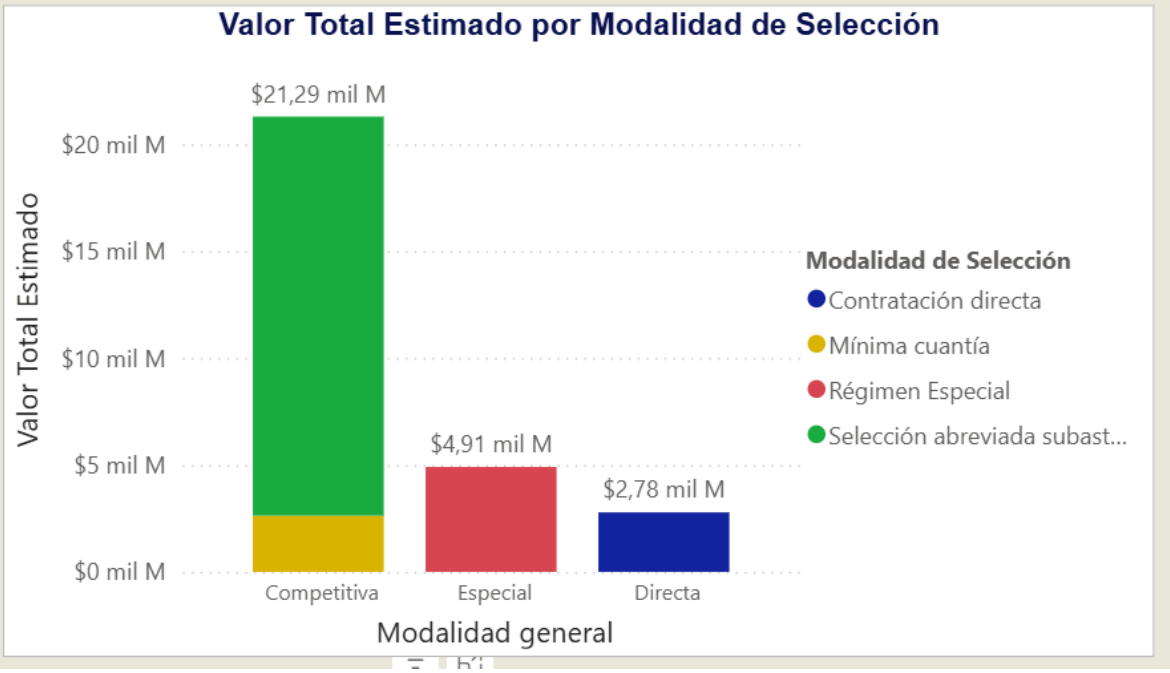
Proveedores



Entidades con mayor adjudicación



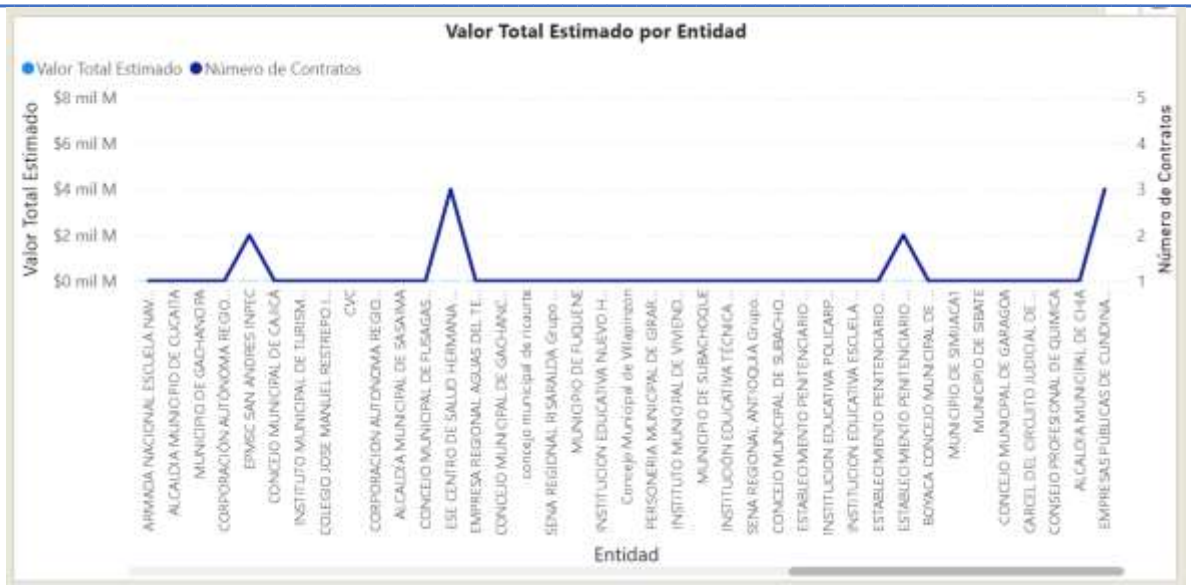
Modalidades de selección



Distribución de compra por entidad Departamento de Cundinamarca)


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$8 mil M
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
5
4
3
2
1
Entidad


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$8 mil M
$6 mil M
$4 mil M
$2 mil M
$0 mil M
5
4
3
2
1
Entidad



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

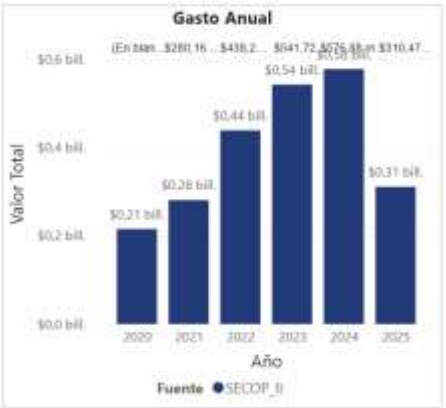
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1410 - Materiales de papel	2	$13.084.382	0,05%	2	$13.084.382	0,05%
1411 - Productos de papel	37	$2.986.472.737	10,30%	37	$2.986.472.737	10,30%
1412 - Papel para uso industrial	2	$456.480.000	1,57%	2	$456.480.000	1,57%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	26	$15.264.298.934	52,67%	26	$15.264.288.934	52,67%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	3	$207.126.080	0,71%	3	$207.126.080	0,71%
4412 - Suministros de oficina	32	$2.072.601.614	7,15%	32	$2.072.601.614	7,15%
4710 - Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	12	$3.418.769.492	11,80%	12	$3.418.769.492	11,80%
4711 - Equipo industrial de lavandería y lavado en seco	1	$0	0,00%	1	$0	0,00%
4712 - Equipo de aseo	10	$1.960.239.550	6,76%	10	$1.960.239.550	6,76%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	32	$2.604.614.050	8,99%	32	$2.604.614.050	8,99%
Total	**157**	**$28.983.686.839**	**100,00%**	**157**	**$28.983.686.839**	**100,00%**

Fuente: Datos procesados desde Colombia Compra Eficiente con corte a junio 2025.

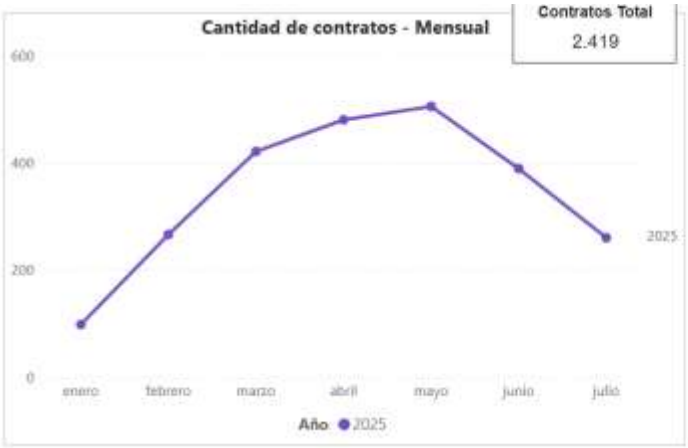
4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

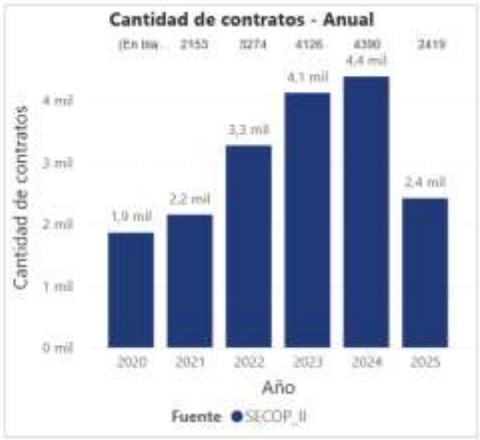
Distribución del gasto





Cantidad de Contratos





Proveedores





FUENTE: Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

5. PROCESOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

Se procede a revisar el histórico de las contrataciones efectuadas a la fecha, con el fin de tener en cuenta las condiciones que la entidad ha requerido:

DETALLE DEL PROCESO	**PMJ-MC-001-2024**
ENTIDAD	PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL
CUANTÍA	$ 5,229,505

DETALLE DEL PROCESO	**PMJ-MC -01-2021**
ENTIDAD	PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALÉN
CUANTÍA	$9.500.000

DETALLE DEL PROCESO	**PMJ-MC-02-2020**
ENTIDAD	PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERUSALEN
TIPO DE PROCESO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE JERUSALÉN
CUANTÍA	$7.000.000

Adquisiciones Previas de otras Entidades:

En atención a las directrices trazadas por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, la Personería Municipal, adelantó la correspondiente búsqueda de procesos con características similares, adelantados por otras entidades. Una vez se consultó la información registrada en la plataforma SECOP, sobre las adquisiciones anteriores realizadas por otras entidades, se encontraron objetos similares que a continuación se relacionan:

DETALLE DEL PROCESO	MC-001-2026
ENTIDAD	PERSONERÍA MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER

TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPELERIA, MUEBLES PARA OFICINA Y EQUIPOS DE INFORMATICA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOGOTES -SANTANDER
CUANTÍA	$ 17,642,570.27

DETALLE DEL PROCESO	IP-PM-001-2026
ENTIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA HUILA
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA HUILA
CUANTÍA	$ 11.600.000

DETALLE DEL PROCESO	CMC-004-2026
ENTIDAD	PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
TIPO DE PROCESO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE OFICINA, CAFETERÍA E INSUMOS DE ASEO NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE DEMANDEN LAS OFICINAS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
CUANTÍA	$ 20.000.000

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las características técnicas del proceso actual estarán acordes con lo descrito en el objeto y su alcance es el siguiente:

ITEM	ARTICULO	CARACTERISTICA	UNIDAD
1	***ARTICULOS DE PAPELERIA***		
1,1	Resma tamaño Carta	75g, 45 cm de ancho, 35 cm de fondo y 26 cm de alto	CAJA resmas (500 hojas)
1,2	Resma tamaño Oficio	75g, 45 cm de ancho, 35 cm de fondo y 21,59 cm de alto	CAJA resmas (500 hojas)
1,3	Carpetas doble tapa yute con refuerzo en tela tamaño oficio	Gramajes de 600 g/m², Aproximadamente de 34 cm a 37 cm de largo por 24 cm a 26 cm de ancho.	UNIDAD

1,4	Ganchos legajadores plásticos	Para carpetas de cartón yute, de plástico flexible, medir generalmente 8 cm o 16-18 cm de largo y contar con una base y dos pestañas flexibles para asegurar grandes volúmenes de papel.	UNIDAD
1,5	Carpeta Legajadora AZ	Medidas de 27 a 28 cm de ancho, 33 a 34 cm de largo y 7 a 9 cm de lomo	UNIDAD
1,6	Borrador nata	Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm, no tóxico	UNIDAD
1,7	DVD-R	Mayor o igual a 4, 7 GB, mínimo de velocidad de grabado por 16X	UNIDAD
1,8	Marcadores permanentes	colores surtidos, a base de aceite, a base de alcohol para escribir sobre tableros acrílicos, punta biselada.	PAQUETE
1,9	Marcadores resaltadores	Colores surtidos, punta biselada.	PAQUETE
1,1	Regla metálica	100 cm, identifica milímetros, centímetros y pulgadas	UNIDAD
1,11	Chinches	Cabeza cubierta en PVC, punta fina	CAJA
1,12	Tinta para sello	Color negro, 28 a 30 c.c. PH 1,6 a 3,6	UNIDAD
1,13	Tajalápiz	Material en metal, con chilla de acero inoxidable, orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual.	CAJA X 10
1,14	Saca ganchos para grapadora	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	UNIDAD
1,15	Pegante liquido	Sin componentes tóxico 250 gms.	UNIDAD
1,16	Kit de sello fechador	Sello con ruedas ajustables para días, meses y años, una almohadilla para tinta y un frasco de tinta líquida color negro.	UNIDAD
1,17	Sello placa de texto	Título: RECIBIDO, espacio superior: Personería Municipal de Jerusalén – Cundinamarca, espacio inferior: Secretaria.	UNIDAD
1,18	Cera dactilar	Antiderrapante y Limpieza por 50 gramos.	UNIDAD
1,19	Tintas para impresora Epson L5590	Colores negro, azul, rojo y amarillo Epson Original.EPSON / 544	UNIDAD POR COLOR
1,20	Toner IMPRESORA LASER	Color laser jet Pro MFP M 283 – Laser jet 206ª w2113a Azul,negro,rojo,amarillo	UNIDAD POR COLOR

1,21	Caja de mantenimiento de impresora Epson L5590	Referencia C9344 (o EWMB3), Chip inteligente.	UNIDAD
1,22	Sobre de manila tamaño oficio	Medida: 25 cm de ancho por 35 cm de alto, 26 x 36 cm, Material: Papel kraft o manila de tonos marrón claro o amarillo natural, Gramaje: Común entre 60g y 75g por metro cuadrado.	PAQUETE X 100
1,23	Sobre de manila tamaño extra oficio	Medidas 27 X 37 cm., papael manila de 75 gm, tipo solapa universal sin autoadhesivo.	PAQUETE X 50
1,24	Cajas para archivo de oficina	Cartón corrugado, Libre de ácido y Antihumedad, Cartón corrugado de pared doble (calibres C620 a C720), peso de soporte de 5 a 10 kg. REF, X-200.	UNIDAD
1,25	Cocedora de semi industrial	Estructura metálica Capacidad para unir desde 70 hasta más de 190 hojas de papel simultáneamente	UNIDAD
1,26	Gancho de cocedora de oficina	Grapas especiales 70 y 190 hojas, metálicas antioxidantes.	CAJA X 1000
1,27	Cosedora de oficina	Estructura metálica, medidas aproximadas de 186 mm, largo por 64 mm de alto, por 44 de ancho, capacidad de 30 hojas.	UNIDAD
1,28	Gancho de cocedora de oficina	Grapas para 30 hojas, metálicas antioxidantes.	UNIDAD X 1000
1,29	Perforadora para oficina	Estructura metálica, de dos perforaciones.	UNIDAD
1,30	Bisturí plástico	Cuchilla metálica de 18 mm, de ancho, cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla	UNIDAD
1,31	Tijeras punta roma para oficina	Hoja de acero inoxidable, mínimo 10 pulgadas de largo, mango ergonómico.	UNIDAD
1,32	Bolígrafo	Color negro, cuerpo plástico semi gel, mina delgada	UNIDAD
1,33	Lápiz negro	Mina negra, madera reforestada, borrador no tóxico, dureza HB No. 2	CAJA
1,34	Clip estándar pequeño	Alambre metálico galvanizado	CAJA X 1000
1,35	Clip mariposa	Clip mariposa gigante, alambre metálico galvanizado	CAJA X 100

1,36	Cinta adhesiva transparente	Dimensión de 48 mm x 40 mts.	UNIDAD
1,37	Cinta adhesiva de enmascarar	Dimensión de 48 mm x 40 mts.	UNIDAD
1,38	Notas autoadhesivas	Estándar, taco, bloque, cubo de mínimo 100 hojas, tamaño mínimo de 7.5 cm x 7.5 cm, colores surtidos	UNIDAD
1,39	Tablero en acrílico	Material porcelanizado, tamaño 120 x 160, marco en aluminio o similar	UNIDAD
1,40	Borrador para tablero en acrílico	Elaborado con felpa sintética, filtro o paño chalet, base de madera o plástico	UNIDAD
1,41	Marcador borrable	Colores surtidos, a base de alcohol, para escribir en tablero acrílico, punta biselada.(rojo,verde,negro,azul)	CAJA
1,42	Memorias USB	16 GB	UNIDAD
1,43	Corrector de tinta	Corrector de cinta blanco	UNIDAD
1,44	Libro de actas	Tamaño oficio de 200 páginas	UNIDAD
1,46	Tabla planillera	En acrílico, tamaño oficio	UNIDAD
1,47	Limpiadores para pantallas	Aire comprimido para teclados, alcohol isopropílico y toallas de microfibra	UNIDAD KIT
2	***ARTICULOS DE ASEO***		
2,1	Limpia pisos	Lavanda liquido x 5 litros	GALONES
2,2	Bolsas para basura	tipo oficina Tamaño Mediana	PAQUETE X 12
2,3	blanqueador liquido x 3 litros	Liquido x 3L	GALONES
2,4	Recogedor basura	Plastico con palo	UNIDAD
2,5	Escoba blanda	Con Palo	UNIDAD
2,6	Trapero ref 1000	1000 grs con palo	UNIDAD
2,7	Guantes de aseo negro	Talla XL	UNIDAD PAR
2,8	Jabón líquido para limpiar pisos	Frasco x 3500 ml	UNIDAD
2,9	Jabón para manos	Frasco x 500	UNIDAD
2,1	Gel antibacterial para manos	Frasco x 500	UNIDAD
2,11	Neutralizador de olores –	Ambientador pétalos de lavanda Aerosol x 400ml	UNIDAD
2,12	Toallas Papel Institucional Blanco	Toallas De Papel Para Dispensador X 240 Unidades	PAQUETE
2,13	Dispensador de Toallas de Papel Institucional	Blanco, Sistema Antibloqueo y Reducción de Consumo, Fácil Recarga	UNIDAD

3	***ARTICULOS DE CAFETERIA***		
3,1	Café molido x libras –	Fuerte sabor resultado de una tostion media y molienda fina , que resalta por su intenso aroma y cuerpo ligero con sabores tradicionales, por 500grms	UNIDAD
3,2	Vasos cartón de 5 onzas	Paquete x 50 Un	PAQUETE
3,3	Vasos plásticos desechables 7 onzas	Paquete x 50 Un	PAQUETE
3,4	Palillos en madera ecológicos mezcladores de tinto	Paquete x 500 Un	PAQUETE
3,5	Azúcar sobres pequeños	Paquete tubipack (1000 gr)	UNIDAD
4	***ARTICULOS MISELANEOS***		
4,1	Botiquín Tipo A en Gabinete Metálico según Resolución 705 (Instalado)	CONTENIDO TIPO A - Señalización botiquín. - Gasas estériles x 20 unidades. - Botella de alcohol 345 ml. - Baja lenguas x 20 unidades. - Caja completa de guantes de látex 100 unidades. - Venda elástica 2 x 5 yardas. - Venda elástica 3 x 5 yardas. - Venda elástica 5 x 5 yardas. - Esparadrapo de tela Rollo. - Venda algodón laminado 3 x 5 yardas. - Venda algodón laminado 5 x 5 yardas. - Jabón quirúrgico o Yodopovidona. - Solución salina 500 cc o en reemplazo 2 unidades de 250 cc. - Termómetro digital. - Alcohol antiséptico (frasco de botella).	UNIDAD CON INSUMOS

4,2	Extintor multipropósito para oficina es un cilindro portátil de Polvo Químico Seco (PQS) a base de fosfato monoamónico	Clase A: Materiales sólidos comunes como papel, cartón, madera, telas y plástico.Agente extintor: Polvo químico seco (fosfato monoamónico al 40%, 70% o 90%). - Agente expulsor: Nitrógeno comprimido. - Presión de trabajo: 150 PSI. - Tiempo de descarga: Entre 10 y 20 segundos. - Alcance efectivo: De 1 a 3 metros de distancia hacia la base del fuego. - Capacidad recomendada: 10 libras (es el más versátil para áreas de trabajo; también existen versiones de 5 libras para espacios pequeños). - Componentes: Cilindro de acero con pintura electrostática (generalmente de color amarillo o rojo), manómetro indicador de presión y válvula de acción rápida. - Accesorios de instalación e instalado	UNIDAD
5	***EQUIPO Y ELECTRICOS***		
5,1	Regulador de Voltaje automático	Model: UN-1800 VA.Input: 120Vac,50/60Hz Output: 120Vac,50/60Hz.Capacidad: 800VA/480W.	UNIDAD
5,2	Dispensador de agua de dos temperaturas	Dispensador torre eléctrico para Botellón	UNIDAD
5,3	Cafetera de seis tazas	Eléctrica de jarra vidrio	UNIDAD
5,4	Bombillo led (30 w 6500k) luz blanca 100-240v		UNIDAD

Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y la correcta ejecución del objeto contractual, la entidad estima, previo análisis de las actividades a realizar, elementos a suministrar y del alcance del objeto contractual, que se requiere contratar con una persona natural o Jurídica, consorcio o Unión Temporal, que cuente con inscripción en la cámara de comercio (para las actividades que la ley considera mercantiles) y que dentro de su actividad económica tenga relación con el objeto a contratar.

Además de los derechos, deberes y obligaciones, establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, además de todos aquellos que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución e inmersos en el mismo.
Como condiciones técnicas encontramos las siguientes:

a) Suministrar a todo costo los elementos objeto del contrato, originales, de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado, a todo costo, y entregados en el despacho de la entidad.
b) Ejecutar el contrato en los términos y condiciones señalados en los estudios previos, pliegos

de condiciones, adjudicación y contrato y de conformidad con las normas que regulen la materia

c) Efectuar la entrega de los elementos solicitados debe obedecer al siguiente procedimiento:
• Para la entrega de los elementos es indispensable la apertura de las cajas y/o paquetes y el conteo de los elementos entre la persona designada por el CONTRATISTA, el supervisor.
• El supervisor del contrato, una vez constatados que los elementos remisionados son los que efectivamente recibe, deberá colocar nombre completo, número de cedula de ciudadanía, fecha y firma en la remisión en señal de aceptación. Sin este requisito la Personería Municipal entenderá no recibidos los bienes y por ende no tramitará ningún pago.
• Si alguno de los elementos que forman parte de una remisión incumple con algunas de las características de calidad, cantidad y especificación, será devuelto para su respectivo cambio.
• El CONTRATISTA deberá entregar los pedidos en presencia del supervisor.

d) En el evento que el PERSONERIA Municipal necesite la entrega extraordinaria de elementos, ésta se deberá efectuarse máximo dentro de los un (01) días siguientes a la aprobación del pedido por parte del supervisor del contrato.

e) Asumir los costos de cargue, descargue, traslado y entrega de suministros y servicios logísticos, de acuerdo a la zona indicada por la supervisión la cuál puede consistir en costos de zona urbana o zona rural del Municipio.

f) Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para el PERSONERIA Municipal, de aquellos elementos que resulten defectuosos por fabricación. El cambio deberá realizarse en un término no mayor de seis (06) horas contadas a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato.

g) Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su despacho y entrega oportuna, en el área urbana y rural del municipio de JERUSALEN (Cundinamarca).

h) Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato.

i) Prestar en forma permanente, durante la ejecución del contrato, como mínimo los siguientes servicios al PERSONERIA Municipal: a) Atención personalizada b) Atención vía telefónica e internet para el intercambio de información.

j) Poner a disposición del PERSONERIA Municipal para atender los requerimientos durante la ejecución del contrato, el personal técnico idóneo y certificado que se requiera para la correcta ejecución del contrato.

k) Entregar e Instalar los elementos a suministrar en el área urbana y/o rural del municipio de JERUSALEN (Cundinamarca) en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad.
• Garantizar que los productos sean de primera calidad, de marcas reconocidas en el mercado y que cumplan con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
• Asumir todos los gastos que genere el desarrollo del objeto contractual (transporte, personal, estampillas, impuestos, retenciones, etc.).

l) Cumplir con lo estipulado en la resolución 042 del 5 de mayo de 2020 respecto a la facturación electrónica (Cuando aplique).

7. ESTUDIO DE PRECIOS

RESULTADOS PROCESO : SOLICITUD DE INFORMACION ADQUISICIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS - PMJ-SC-01-2026(ID.CO1.BDOS.10810276)

PROCESO FINALIZADO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES
PMJ-SC-01-2026(SOLICITUD DE INFORMACIÓN TERMINADA)
UNIDAD DE CONTRATACIÓN MC PMJ



LISTA DE OFERTAS — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
3 S COLOMBIA	3S COLOMBIA S A S	10/09/2026 10:30 AM	17.191.912
Cotizacion Personeria Jerusalen	COMERCIALIZADORA DALIAM	9/09/2026 7:27 PM	17.425.180

Se presentaron dos cotizaciones según la invitación (adjuntas)

Se desglosa el valor por ítem y se determina el valor promedio estimado para abrir el proceso de selección de mínima cuantía:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION DALIA MIREYA SANCHEZ R		3 S COLOMBIA SAS	
1	ARTICULOS DE PAPELERIA							
1,1	Resma tamaño Carta	75g, 45 cm de ancho, 35 cm de fondo y 26 cm de alto	CAJA resmas (500 hojas)	10	30250,00	302500,00	30235,00	302350,00
1,2	Resma tamaño Oficio	75g, 45 cm de ancho, 35 cm de fondo y 21,59 cm de alto	CAJA resmas (500 hojas)	10	32800,00	328000,00	32612,00	326120,00
1,3	Carpetas doble tapa yute con refuerzo en tela tamaño oficio	Gramajes de 600 g/m², Aproximadamente de 34 cm a 37 cm de largo por 24 cm a 26 cm de ancho.	UNIDAD	200	16600,00	3320000,00	16489,00	3297800,00
1,4	Ganchos legajadores plásticos	Para carpetas de cartón yute, de plástico flexible, medir generalmente 8 cm o 16-18 cm de largo y contar con una base y dos pestañas flexibles para asegurar grandes volúmenes de papel.	UNIDAD	100	2890,00	289000,00	2910,00	291000,00
1,5	Carpeta Legajadora AZ	Medidas de 27 a 28 cm de ancho, 33 a 34 cm de largo y 7 a 9 cm de lomo	UNIDAD	20	14159,00	283180,00	17325,00	346500,00
1,6	Borrador nata	Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm, no tóxico	UNIDAD	10	1615,00	16150,00	1632,00	16320,00
1,7	DVD-R	Mayor o igual a 4, 7 GB, mínimo de velocidad de grabado por 16X	UNIDAD	10	1500,00	15000,00	1587,00	15870,00
1,8	Marcadores permanentes	colores surtidos, a base de aceite, a base de alcohol para escribir sobre tableros acrílicos, punta biselada.	PAQUETE	1	38600,00	38600,00	38945,00	38945,00
1,9	Marcadores resaltadores	Colores surtidos, punta biselada.	PAQUETE	1	33980,00	33980,00	34158,00	34158,00
1,1	Regla metálica	100 cm, identifica milímetros, centímetros y pulgadas	UNIDAD	2	32980,00	65960,00	36925,00	73850,00

1,11	Chinches	Cabeza cubierta en PVC, punta fina	CAJA	2	3200,00	6400,00	2983,00	5966,00
1,12	Tinta para sello	Color negro, 28 a 30 c.c. PH 1,6 a 3,6	UNIDAD	1	15600,00	15600,00	15432,00	15432,00
1,13	Tajalápiz	Material en metal, con chilla de acero inoxidable, orificio para minas de 2 mm, forma anatómica para uso manual.	CAJA X 10	1	9200,00	9200,00	9267,00	9267,00
1,14	Saca ganchos para grapadora	Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	UNIDAD	5	4950,00	24750,00	5324,00	26620,00
1,15	Pegante liquido	Sin componentes tóxico 250 gms.	UNIDAD	1	8010,00	8010,00	7986,00	7986,00
1,16	Kit de sello fechador	Sello con ruedas ajustables para días, meses y años, una almohadilla para tinta y un frasco de tinta líquida color negro.	UNIDAD	1	32560,00	32560,00	31980,00	31980,00
1,17	Sello placa de texto	Título: RECIBIDO, espacio superior: Personería Municipal de Jerusalén – Cundinamarca, espacio inferior: Secretaria.	UNIDAD	1	120000,00	120000,00	136294,00	136294,00
1,18	Cera dactilar	Antiderrapante y Limpieza por 50 gramos.	UNIDAD	2	17800,00	35600,00	17658,00	35316,00
1,19	Tintas para impresora Epson L5590	Colores negro, azul, rojo y amarillo Epson Original.EPSON / 544	UNIDAD POR COLOR	10	26500,00	265000,00	29842,00	298420,00
1,20	Toner IMPRESORA LASER	Color laser jet Pro MFP M 283 – Laser jet 206ª w2113a Azul,negro,rojo,amarillo	UNIDAD POR COLOR	1	215890,00	215890,00	269751,00	269751,00
1,21	Caja de mantenimiento de impresora Epson L5590	Referencia C9344 (o EWMB3), Chip inteligente.	UNIDAD	2	368000,00	736000,00	398704,00	797408,00
1,22	Sobre de manila tamaño oficio	Medida: 25 cm de ancho por 35 cm de alto, 26 x 36 cm, Material: Papel kraft o manila de tonos marrón claro o amarillo natural, Gramaje: Común entre 60g y 75g por metro cuadrado.	PAQUETE X 100	1	30500,00	30500,00	29835,00	29835,00
1,23	Sobre de manila tamaño extra oficio	Medidas 27 X 37 cm., papael manila de 75 gm, tipo solapa universal sin autoadhesivo.	PAQUETE X 50	1	58970,00	58970,00	56245,00	56245,00
1,24	Cajas para archivo de oficina	Cartón corrugado, Libre de ácido y Antihumedad, Cartón corrugado de pared doble (calibres C620 a C720), peso de soporte de 5 a 10 kg. REF, X-200.	UNIDAD	120	18960,00	2275200,00	16982,00	2037840,00
1,25	Cocedora de semi industrial	Estructura metálica Capacidad para unir desde 70 hasta más de 190 hojas de papel simultáneamente	UNIDAD	1	785400,00	785400,00	635870,00	635870,00
1,26	Gancho de cocedora de oficina	Grapas especiales 70 y 190 hojas, metálicas antioxidantes.	CAJA X 1000	1	23680,00	23680,00	25931,00	25931,00
1,27	Cosedora de oficina	Estructura metálica, medidas aproximadas de 186 mm, largo por 64 mm de alto, por 44 de ancho, capacidad de 30 hojas.	UNIDAD	2	70200,00	140400,00	74826,00	149652,00

1,28	Gancho de cocedora de oficina	Grapas para 30 hojas, metálicas antioxidantes.	UNIDAD X 1000	1	9100,00	9100,00	10038,00	10038,00
1,29	Perforadora para oficina	Estructura metálica, de dos perforaciones.	UNIDAD	2	120000,00	240000,00	135873,00	271746,00
1,30	Bisturí plástico	Cuchilla metálica de 18 mm, de ancho, cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla	UNIDAD	2	8900,00	17800,00	8916,00	17832,00
1,31	Tijeras punta roma para oficina	Hoja de acero inoxidable, mínimo 10 pulgadas de largo, mango ergonómico.	UNIDAD	2	25600,00	51200,00	23972,00	47944,00
1,32	Bolígrafo	Color negro, cuerpo plástico semi gel, mina delgada	UNIDAD	20	1980,00	39600,00	2036,00	40720,00
1,33	Lápiz negro	Mina negra, madera reforestada, borrador no tóxico, dureza HB No. 2	CAJA	10	21980,00	219800,00	22345,00	223450,00
1,34	Clip estándar pequeño	Alambre metálico galvanizado	CAJA X 1000	1	2300,00	2300,00	2971,00	2971,00
1,35	Clip mariposa	Clip mariposa gigante, alambre metálico galvanizado	CAJA X 100	1	9100,00	9100,00	10689,00	10689,00
1,36	Cinta adhesiva transparente	Dimensión de 48 mm x 40 mts.	UNIDAD	1	11500,00	11500,00	11487,00	11487,00
1,37	Cinta adhesiva de enmascarar	Dimensión de 48 mm x 40 mts.	UNIDAD	1	23100,00	23100,00	28961,00	28961,00
1,38	Notas autoadhesivas	Estándar, taco, bloque, cubo de mínimo 100 hojas, tamaño mínimo de 7.5 cm x 7.5 cm, colores surtidos	UNIDAD	1	6100,00	6100,00	6692,00	6692,00
1,39	Tablero en acrílico	Material porcelanizado, tamaño 120 x 160, marco en aluminio o similar	UNIDAD	1	590200,00	590200,00	598712,00	598712,00
1,40	Borrador para tablero en acrílico	Elaborado con felpa sintética, filtro o paño chalet, base de madera o plástico	UNIDAD	2	15600,00	31200,00	14983,00	29966,00
1,41	Marcador borrable	Colores surtidos, a base de alcohol, para escribir en tablero acrílico, punta biselada.(rojo,verde,negro,azul)	CAJA	2	38100,00	76200,00	37953,00	75906,00
1,42	Memorias USB	16 GB	UNIDAD	2	72900,00	145800,00	72692,00	145384,00
1,43	Corrector de tinta	Corrector de cinta blanco	UNIDAD	5	7890,00	39450,00	8142,00	40710,00
1,44	Libro de actas	Tamaño oficio de 200 páginas	UNIDAD	2	50200,00	100400,00	49826,00	99652,00

1,46	Tabla planillera	En acrílico, tamaño oficio	UNIDAD	2	8100,00	16200,00	8143,00	16286,00
1,47	Limpiadores para pantallas	Aire comprimido para teclados, alcohol isopropílico y toallas de microfibra	UNIDAD KIT	1	39000,00	39000,00	41576,00	41576,00
2	ARTICULOS DE ASEO							
2,1	Limpia pisos	Lavanda liquido x 5 litros	GALONES	5	40100,00	200500,00	36811,00	184055,00
2,2	Bolsas para basura	tipo oficina Tamaño Mediana	PAQUETE X 12	10	15100,00	151000,00	14912,00	149120,00
2,3	blanqueador liquido x 3 litros	Liquido x 3L	GALONES	3	25600,00	76800,00	24373,00	73119,00
2,4	Recogedor basura	Plastico con palo	UNIDAD	2	9100,00	18200,00	10626,00	21252,00
2,5	Escoba blanda	Con Palo	UNIDAD	2	12600,00	25200,00	13472,00	26944,00
2,6	Trapero ref 1000	1000 grs con palo	UNIDAD	3	18900,00	56700,00	17925,00	53775,00
2,7	Guantes de aseo negro	Talla XL	UNIDAD PAR	3	18100,00	54300,00	20288,00	60864,00
2,8	Jabón líquido para limpiar pisos	Frasco x 3500 ml	UNIDAD	3	18100,00	54300,00	14936,00	44808,00
2,9	Jabón para manos	Frasco x 500	UNIDAD	1	19100,00	19100,00	20155,00	20155,00
2,1	Gel antibacterial para manos	Frasco x 500	UNIDAD	2	34250,00	68500,00	35761,00	71522,00
2,11	Neutralizador de olores –	Ambientador pétalos de lavanda Aerosol x 400ml	UNIDAD	20	14100,00	282000,00	14897,00	297940,00
2,12	Toallas Papel Institucional Blanco	Toallas De Papel Para Dispensador X 240 Unidades	PAQUETE	5	45900,00	229500,00	46527,00	232635,00
2,13	Dispensador de Toallas de Papel Institucional	Blanco, Sistema Antibloqueo y Reducción de Consumo, Fácil Recarga	UNIDAD	1	350000,00	350000,00	299632,00	299632,00
3	ARTICULOS DE CAFETERIA							
3,1	Café molido x libras –	Fuerte sabor resultado de una tostion media y molienda fina , que resalta por su intenso aroma y cuerpo ligero con sabores tradicionales, por 500grms	UNIDAD	10	39900,00	399000,00	42613,00	426130,00
3,2	Vasos cartón de 5 onzas	Paquete x 50 Un	PAQUETE	4	22000,00	88000,00	23834,00	95336,00
3,3	Vasos plásticos desechables 7 onzas	Paquete x 50 Un	PAQUETE	2	13100,00	26200,00	13002,00	26004,00
3,4	Palillos en madera ecológicos mezcladores de tinto	Paquete x 500 Un	PAQUETE	1	17000,00	17000,00	16249,00	16249,00
3,5	Azúcar sobres pequeños	Paquete tubipack (1000 gr)	UNIDAD	1	14500,00	14500,00	13977,00	13977,00

4	***ARTICULOS MISELANEOS***							
4,1	Botiquín Tipo A en Gabinete Metálico según Resolución 705 (Instalado)	CONTENIDO TIPO A - Señalización botiquín. - Gasas estériles x 20 unidades. - Botella de alcohol 345 ml. - Baja lenguas x 20 unidades. - Caja completa de guantes de látex 100 unidades. - Venda elástica 2 x 5 yardas. - Venda elástica 3 x 5 yardas. - Venda elástica 5 x 5 yardas. - Esparadrapo de tela Rollo. - Venda algodón laminado 3 x 5 yardas. - Venda algodón laminado 5 x 5 yardas. - Jabón quirúrgico o Yodopovidona. - Solución salina 500 cc o en reemplazo 2 unidades de 250 cc. - Termómetro digital. - Alcohol antiséptico (frasco de botella).	UNIDAD CON INSUMOS	1	425000,00	425000,00	412698,00	412698,00

4,2	Extintor multipropósito para oficina es un cilindro portátil de Polvo Químico Seco (PQS) a base de fosfato monoamónico	Clase A: Materiales sólidos comunes como papel, cartón, madera, telas y plástico.Agente extintor: Polvo químico seco (fosfato monoamónico al 40%, 70% o 90%). - Agente expulsor: Nitrógeno comprimido. - Presión de trabajo: 150 PSI. - Tiempo de descarga: Entre 10 y 20 segundos. - Alcance efectivo: De 1 a 3 metros de distancia hacia la base del fuego. - Capacidad recomendada: 10 libras (es el más versátil para áreas de trabajo; también existen versiones de 5 libras para espacios pequeños). - Componentes: Cilindro de acero con pintura electrostática (generalmente de color amarillo o rojo), manómetro indicador de presión y válvula de acción rápida. - Accesorios de instalación e instalado	UNIDAD	1	175600,00	175600,00	198693,00	198693,00
5	***EQUIPO Y ELECTRICOS***							
5,1	Regulador de Voltaje automatico	Model: UN-1800 VA.Input: 120Vac,50/60Hz Output: 120Vac,50/60Hz.Capacidad: 800VA/480W.	UNIDAD	2	780000,00	1560000,00	825623,00	1651246,00
5,2	Dispensador de agua de dos temperaturas	Dispensador torre electrico para Botellon	UNIDAD	1	1680000,00	1680000,00	1478926,00	1478926,00
5,3	Cafetera de seis tazas	Electrica de jarra vidrio	UNIDAD	1	189000,00	189000,00	198120,00	198120,00
5,4	Bombillo led (30 w 6500k) luz blanca 100-240v		UNIDAD	6	20200,00	121200,00	17544,00	105264,00
	VALOR TOTAL COTIZADO					**$ 17.425.180,00**		**$ 17.191.912,00**

VALOR PROMEDIO $ 17.308.546,00

CONCLUSIÓN

Una vez analizadas las dos (2) cotizaciones presentadas por los proveedores 3 S COLOMBIA S.A.S. y COMERCIALIZADORA DALIA MIREYA SÁNCHEZ, se evidencia que ambas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación. Los valores totales cotizados fueron:
3 S COLOMBIA S.A.S.: $17.191.912,00
Comercializadora Dalia Mireya Sánchez: $17.425.180,00

Como resultado del análisis comparativo ítem por ítem, se determinó un valor promedio estimado de **$17.308.546,00**, el cual se adopta como presupuesto oficial para adelantar el proceso de selección de mínima cuantía, en cumplimiento de los principios de economía,

transparencia y selección objetiva.

Dado que el único factor de evaluación en esta modalidad es el menor precio, se concluye que el valor promedio calculado sirve como referencia para verificar que las ofertas no superen el presupuesto oficial y para garantizar que las condiciones del mercado reflejen un precio justo y realista. Se recomienda continuar con la publicación de la invitación pública en el SECOP por el término mínimo de un (1) día hábil, conforme a la normativa aplicable.

Una vez recibidas y revisadas las cotizaciones, estas se utilizaron para elaborar el estudio de mercado a precios unitarios:

El oferente deberá tener en cuenta para la estimación del valor ofrecido todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios, etc.

PRESUPUESTO OFICIAL	
VALOR EN NÚMEROS	**$ 17.308.546.oo**
VALOR EN LETRAS	**DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**10,11**
JUSTIFICACIÓN	El valor estimado del presente proceso de contratación, es el resultado del análisis comparativo de varios contratos (de objeto similar al presente), celebrado por la Personería del municipio de Jerusalén en años anteriores, al igual que celebrados por otras entidades de parecidas condiciones sociales, políticas, económicas y de orden público. El valor del presente proceso se determinó de acuerdo a los valores de dichos elementos en el mercado local, propuestas de invitaciones anteriores y según cotizaciones realizadas a empresas.

8. MATRIZ DE RIESGO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. En cuanto a los riesgos que se pueden tipificar, estimar y asignar al objeto y obligaciones del suministro, los mismos se determinan a partir de las actividades que pueden representar un riesgo previsible.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio

financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

Este análisis se elaboró de una matriz de riesgo de acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714.

Ver anexo MATRIZ DE RIESGOS

9. CONCLUSIONES

A continuación, se detallan las conclusiones del proceso:

- Para el presente proceso de Selección Mínima Cuantía se tendrán en cuenta el precio promedio unitario arrojado en el presente estudio, los cuales no podrán ser superados al momento de presentarse las propuestas.

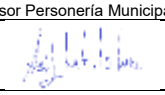
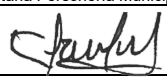
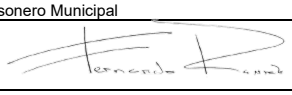
- El plazo de ejecución del contrato de adquisición es de 15 días, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- El lugar de ejecución del contrato es el municipio de Jerusalén en el departamento de Cundinamarca, específicamente a la entidad denominada Personería municipal de Jerusalén-Cundinamarca.

- El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma de **DIECISIETE MILLONES TRECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 17.308.546.oo)** incluyendo IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

El presente estudio se expide a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

.

Proyecto:	Reviso:	Aprobó:
ANDRES CASTILLO CANO Contratista Asesor Personería Municipal	CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ SEGURA Secretaria Personería Municipal	FERNANDO ALBERTO RAMIREZ RODRÍGUEZ Personero Municipal
		

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma remitente.